***Universidad Nacional, Costa Rica***

***Facultad de Ciencias Sociales***

***Escuela de Sociología***

***Programa Análisis de Coyuntura de la sociedad costarricense***

***Informe***

***Periodo: Mayo-septiembre 2021***

***Equipo:***

***MBA. Carlos Carranza V. Coordinador***

***MSc. Laura Brenes Arce.***

***Doctora Claudia Palma C.***

***Marián Villavicencio S.***

***Angélica Gómez B.***

**Informe de Conferencia de Setiembre**

**Entre una larga pandemia: la corrupción y ética en el área de infraestructura.**

Entre marzo y agosto la coyuntura política, económica y social del país se ha visto modificada por una serie de hechos que han traído nuevos elementos en la realidad del país. Paralelo a la COVID-19 se da una afectación a la economía del país que se expresa en lugares cerrados en disminución de las fuentes de empleo, en una aceleración paulatina de peores condiciones de vida para una parte de la población. La prioridad gubernamental está en los temas de déficit fiscal, reforma tributaria y en atender las falencias en materia de infraestructura. De la misma manera, el presidente Carlos Alvarado se ha enfocado en tratar que la reforma tributaria sea un tema central, de hecho, ha usado diferentes tácticas, pero no ha logrado un apoyo significativo en la Asamblea Legislativa. Así también, temas que fueron relevantes como la concertación han pasado a un plano relegado y los esfuerzos ante los desastres naturales hasta ahora son de dar únicamente los servicios mínimos, pero no existe una agenda de reconstrucción ante estos desastresnaturales.

**1. Desigualdad y desempleo: dos caras de la dureza actual.**

El Gobierno de la República ha hecho grandes esfuerzos, por ayudar a la población por medio de los programas de asistencia social, el desempleo sigue siendo un hecho relevante como lo ha indicado el INEC (2021): “La tasa de desempleo se ubicó en 18,7 %, interanualmente se incrementó en 6,2 % con respecto al mismo periodo del año anterior.” (p.11) donde el desempleo es casi mayor al 20%. Posiblemente, el desempleo puede ser mayor porque hay personas que laboran parcialmente, es decir que tienen jornadas reducidas y en algunos casos se complementan con actividades informales.

Si se examina la estructura salarial, el salario promedio costarricense es menor a cuatrocientos mil colones, “Un 50% de las personas asalariadas del sector privado ganan menos de ¢400.000 al mes; mientras que 15.000 trabajadores del sector público y 164.500 del sector privado ganan menos de ¢250.000 al mes, según datos de la planilla de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), a mayo de 2021”. (Pomereda, 2021).

 Por tanto, se convierte en una situación grave más si la recuperación económica plena y social no es norte en el actual Gobierno.

 Paralelo al desempleo, la desigualdad es un tema creciente que se expresa en la estructura de ingresos del país, donde de igual manera la pobreza llega a un 100,833 a agosto 2021, lo cual dice que Costa Rica ha retrocedido en materia de logros de bienestar. Sino hay esfuerzos, la situación se va a agravar más en los próximos años.

**2. La coyuntura para las mujeres en el 2021. ¿Una nueva realidad?**

La realidad de las mujeres en el país sigue estando teñida por el impacto de la pandemia que inicia en el 2020. Afectaciones en la salud, sobre carga de trabajo doméstico, pérdida de empleo, ¿son estas situaciones nuevas en la vida de las mujeres y en la historia del país? ¿Por qué las mujeres siguen siendo el eslabón más débil de la cadena delante de coyunturas adversas y a pesar de los avances políticos y sociales que se han logrado?

La única respuesta a esto es que, a pesar de las decisiones políticas y los compromisos del país con los convenios internacionales, la violencia estructural sobre la desigualdad de acceso a las mujeres a mejores condiciones de trabajo, educación y la transversalidad de falta de oportunidades a lo largo de sus vidas, no se repara con facilidad. Es decir, las decisiones de hoy en día podrían tener un efecto positivo sobre las generaciones venideras, pero no sin antes reconocer que las oportunidades a las que pueden acceder miles de niñas y adolescentes no están para que las vayan a buscar, sino para que el Estado se esfuerce por hacérselas llegar.

El estudio más reciente sobre el impacto de la pandemia en las mujeres del INAMU (2021), vuelve a poner en evidencia la profunda brecha que existe entre las mujeres y el bienestar social. Las mujeres con o sin trabajo, a cargo económicamente de sus hogares, o de manera compartida, con poca o mediana educación, de las zonas rurales o del Gran Área Metropolitana, siguen poniendo sus propios cuerpos para resolver los embates cotidianos de esta pandemia atroz. No, la pandemia no afectó igual a todas las personas. Siguen siendo aquellas de menos recursos y en mayores condiciones de desigualdad, las más afectadas.

En términos de trabajo, tal se ha visto que, en el momento de mayor impacto de la pandemia, el desempleo llegó a un 24% histórico nunca visto, el doble de la tasa que había mantenido en promedio durante los últimos años antes de la pandemia (12%). Según datos del INEC, en el primer trimestre del 2021 el nivel de desempleo se ubicó en un 18.7%, presentando una leve recuperación. En términos comparativos, la tasa de desempleo de las mujeres supera en el doble a la de los hombres, ubicándose en un 26%. Estas mujeres perdieron sus empleos como trabajadoras domésticas y en actividades de servicio como hoteles y restaurantes (INEC, 2021).

Por su parte, con el traslado obligatorio del trabajo al hogar, las tareas de muchas mujeres se triplicaron en la vida cotidiana, incluso en aquellas que no estaban realizando un trabajo remunerado afuera del hogar. Uno de los factores que más afectó, fue la presencia continua de los niños y las niñas en las casas tras el cierre de las escuelas. Si bien es innegable que el Ministerio de Educación ha hecho un esfuerzo importante por mantener el vínculo con las comunidades y la niñez, también es innegable que delante de la ausencia de un espacio educativo continuo, sumado a la brecha digital y económica, la educación ha vuelto a manos del interno del hogar, como hace siglos. La diferencia es que, en la antigüedad, quienes accedían al tutelaje educativo en el hogar, eran personas adineradas que le pagaban a institutrices la formación de la progenie; en esta pandemia, estamos delante de la obligación de cumplir las tareas del trabajo remoto, del trabajo del hogar y del trabajo educativo, todo en un mismo espacio y sin los recursos culturales y de formación para sacar la tarea adelante. Madres, cuidadoras y maestras, en esto se han convertido las mujeres en la actualidad. El mismo estudio del INAMU, muestra como un 45% de las mujeres que se encuestaron estaban teletrabajando y un 86% de ellas dijo que el trabajo se extendía a un horario fuera de lo habitual (INAMU, 2021).

Hablar del impacto de la sumatoria de las tareas es hablar del uso del tiempo en el hogar, la distribución de las labores y las tareas de cuidado. De manera significativa el estudio del INAMU señala que de las mujeres encuestadas y que hacen teletrabajo, un 81% indicó que las tareas domésticas y de la educación de hijos e hijas ha recaído sobre ellas, y el restante 19% dijo haberlas compartido con alguna persona (INAMU, 2021: 97). Esta situación contribuye a que el tiempo que las mujeres deben emplear para su teletrabajo aumente, convirtiéndose en cansancio acumulado y menor espacio para la dispersión. Junto a esto, nos pone delante de la histórica discusión del ocultamiento del trabajo doméstico y su impacto en la economía formal, a pesar de ser un rol y carga y sobrecarga de tareas no remuneradas.

El otro tema fundamental para la vida de las mujeres es de la situación de violencia de género y machista a la que se enfrentan. Tal y como se comentó a inicios de la pandemia y en una entrega de este mismo informe, la pandemia provocó un alza en los casos de violencia contra las mujeres, que tanto la OMS como el Fondo de Población, consignaron que el confinamiento podía ocasionar hasta 31millones de casos de violencia contra las mujeres (UNFPA, 2020). Las mujeres, las niñas y las ancianas, empezaron a convivir 24/7 con sus agresores, acrecentando la violencia por la opresión social y económica provocada por la pandemia.

En nuestro país, los datos del año 2020 sobre una “baja” en las denuncias y llamadas al 911, no hablaban de que las mujeres estaban siendo menos violentadas o que la violencia en el hogar había disminuido, hablaba de que la pandemia había reducido las posibilidades de las mujeres para pedir ayudar, de contar con red comunal, en las escuelas o los servicios de salud y que los recursos para ser atendidas en este tema ya no eran de tan fácil acceso. En el año 2020 hubo 4 feminicidios más que en año 2019, llegando a trágica suma de 24 feminicidios.

En este 2021, de manera relevante, se debe destacar que Costa Rica entra en la discusión de ampliar el concepto de Femicidio estipulado en la Ley de Penalización de Violencia contra las Mujeres del 2007, en donde se sanciona el delito con una pena de 20 a 35 años de prisión, *“a quien dé muerte a una mujer con la que mantenga una relación de matrimonio, en una unión de hecho declarada o no”*. Si bien este concepto, aunque importante para la ley en el año 2007, no tomaba en cuenta otro tipo de relaciones de las mujeres en las que también podían darse situaciones de violencia. Es por esto, que se pone en el tapete ampliar el concepto de femicidio tomando como base el acuñado por la “Convención Belém do Pará”, que estipula la violencia contra las mujeres como una acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público o privado (OEA, 1994).

Esto da pie a la última reforma de la Ley que entra en vigencia el 23 de agosto del presente año y con el artículo 21bis, el cual introduce el concepto de **“femicidio en otros contextos”** que pena con hasta 35 años, cuando la persona que comete el delito se haya aprovechado de una relación o vínculo de confianza, amistad, de parentesco, de autoridad o de una relación de poder que tuviera con mujer víctima o bien, cuando el hecho hubiera ocurrido dentro de las relaciones familiares de consanguinidad o afinidad hasta tercer grado; o que vivieran o no bajo el mismo techo.

Al 15 de setiembre se habían registrado 8 femicidios bajo el artículo no. 21 de la LPVCM y 3 bajo el artículo 21bis, de femicidio ampliado. Entre el año 2007 y el 2021, se han registrado 388 femicidios en el país, tal y como se observa en el gráfico del Observatorio de la violencia de género contra las mujeres y el acceso a la justicia del Poder Judicial (Asamblea Legislativa, 2021).



**3. Seguridad un tema con esfuerzos notorios, pero con crecimiento paulatina de la violencia.**

 El Ministerio de Seguridad Pública ha hecho esfuerzos tanto en el cumplimiento de medidas de cubrimiento de las medidas ante la pandemia, pero también en materia de combate a la delincuencia y en especial al combate al narcotráfico y al sicariato.

También los esfuerzos del OIJ son vitales, ya que en materia de captura y cargamentos de droga ha sido muy fuerte, sin embargo, el establecimiento de zonas y lugares donde el narco tiene más peso, hace cada día más difícil esta situación. Es notable que cada día hay población más joven que participa en estas actividades, lo que hace que el grupo sea más amplio con la dureza de que surgen “gatilleros” que se dedican a perseguir a otras bandas o bien a personas que no están de acuerdo con sus acciones. “Las autoridades costarricenses realizaron dos decomisos de droga, con los que impidieron que 2,5 toneladas de cocaína salieran del país ocultas en contenedores con productos de exportación”.

En el caso más reciente, el 18 de febrero de 2021, la Policía de Control de Drogas costarricense (PCD) detectó 513 kilogramos de cocaína ocultos entre paquetes de frituras, en un contenedor con destino a Barcelona, España. El decomiso se dio en el Muelle APM Terminals en Moín, provincia de Limón” (Arias, 2021).

“La embarcación fue trasladada a la Estación del Guardacostas en Quepos de Puntarenas, para ser inspeccionada por la Policía Control de Drogas (PCD), cuyos oficiales tras la recolección de indicios y realizar las pesquisas correspondientes determinaron que se trataba de 1.175 paquetes de aparente marihuana y 180 paquetes de aparente cocaína, cada uno con un peso aproximado a un kilogramo.” (Msp, 2019)

Este tema requiere un nuevo tratamiento, un grado de concientización del país para evitar que estos hechos se conviertan en parte de la vida permanente del país. Con acuerdos nacionales en materia de seguridad cívica y ciudadana y con una legislación más precisa en esta área, también significa sin efectuar militarización tengamos una política preventiva y de respuesta a esta situación. De igual manera el reforzamiento en materia aérea y marítima con sistemas tecnológicos sofisticados debe ser parte de ese esfuerzo mayor, posiblemente los esfuerzos, deben también ser imaginativos para prever acciones que eviten que población joven o población sin fuentes de trabajo caigan en estas redes.

**4. La COVID-19 con seguimiento: niveles de vacunación, grado de cobertura.**

 La pandemia sigue siendo una situación mundial, en la cual los países se encuentran en diferentes ritmos desde la misma, en la cual las acciones del Gobierno son distintas desde medidas de vacunación obligatoria hasta medidas muy laxas que ha llevado a aumentos de los casos.

El segundo elemento es que a la par de la COVID-19, se encuentra que la recesión ha sido un factor presente durante la pandemia. Lo cual, ha traído desempleo, bajo de perfil en materia de crecimiento económico y fortalecimientos en algunas actividades económicas, pero en otras con un alto decaimiento, esto hace que los dos factores estén muy ligados.

En el caso de Costa Rica las medidas en un principio fueron fuertes, pero paulatinamente ante la presión se han ido flexibilizando dos rasgos se han dado en los últimos meses, por una parte, los afectados por la COVID- 19 son más y por otra el Gobierno ha acelerado la vacunación, pero la misma no cubre todavía los niveles suficientes para el denominado efecto de rebaño.

El tema y el hecho social seguirán estando presentes por las prácticas culturales que en muchos casos no siguen los protocolos correspondientes y una parte de la población se niega a vacunarse, aduciendo prácticas religiosas o bien que es una manipulación política, con lo cual el hacer política de vacunación también tiene sus límites, pese a los esfuerzos de las autoridades de seguridad social.

También una dosis por la cual el problema se agrava son los actos de grupos que organizan actividades al margen de la ley, lo cual hace que potencialmente los afectados sean mayores en esta situación, en no medir las consecuencias de estos actos aumentan los casos de afectados por la pandemia.

**5. La Asamblea Legislativa juega su propio rol en el proceso electoral.**

Si bien durante estos tres años la Asamblea Legislativa ha pasado por diferentes momentos, de acuerdo con el estilo de cada Presidente (a) de la Asamblea, se puede notar que cada uno de ellos es distinto, desde la cercanía de la primera Presidenta Carolina Hidalgo Herrera (2018-2019), de la segunda negociación de Carlos Ricardo Benavides Jiménez (2019-2020) en materia tributaria, el tercero el distanciamiento relativo de Eduardo Cruickshank (2020-2021) hasta la relativa lejanía desde un primer momento de Silvia Hernández Sánchez (actualmente )ha modificado la agenda con relación al Gobierno.

Paralelamente, los temas en los que hay sintonía son como el empleo público, normas fiscales, el alejamiento es mayor con otros temas como el presupuesto para el año 2022.

A esto hay que agregar que como en periodo electoral como el siguiente, la Asamblea se encuentra cada día más fraccionada y en luchas para poder obtener mayor cuota de poder, lo que posiblemente hará que la aprobación de proyectos sea más lenta dentro de un panorama político mucho más compleja.

El tema con los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI) será muy difíciles, ya que habrá diferentes posiciones sobre ese punto, en la cual posiblemente habrá posiciones a favor y en contra que se unirá también a la discusión del proyecto de empleo público.

**6. La política fiscal un tema de debate nacional: Entre ingresos limitados con un programa de ajustes y la necesidad a largo plazo.**

 La pandemia acelero una serie de gastos fundamentalmente en salud y en el apoyo a las familias golpeadas por dicho proceso. Este hecho, trae como resultado que muchos recursos se comprometieran para atender a la misma.

El esfuerzo del Gobierno por reducir el gasto es importante, lo cual se demuestra en el superávit primario, pero el déficit sigue siendo real, así como las fuentes de financiamiento donde se recurre a deuda pública, esto es grave porque compromete pagos a la deuda fuertes para los siguientes años.

La política tomada de contención, es dura ya el gasto se encuentra en los siete proyectos enviados por el Poder Ejecutivo a la Asamblea Legislativa, pese a la insistencia del Presidente Carlos Alvarado este trámite no es tan expedito, ya que estamos ante el inicio de un ciclo electoral.

El tema fiscal es de doble vía, por una parte, los ingresos son limitados y por otro los egresos superan a los ingresos, donde el recurrir a deuda pública golpea al mercado financiero de Costa Rica y amplia la deuda externa fuertemente.

 El siguiente Gobierno de la República, en la cual tendrá que buscar más acciones, si se quiere contar con un mayor equilibrio fiscal, siendo un tema de disputa entre diferentes actores sociales, se verán muchos movimientos alrededor de ese tema.

**7. La ética un tema central.**

El tema ético si bien golpea al Gobierno, no en materia de tratamiento especial por parte del Presidente, lo más a frases cortas, y con significado muy limitado. El ciclo electoral es una constante en la actual coyuntura que se profundiza en la próxima contienda electoral abierta (8 de octubre del 2021), lo que posiblemente va a reducir los márgenes del Gobierno de la República.

Lo anterior por, el manejo político de los tres años no ha sido una de las virtudes del actual Gobierno, por el contrario, los momentos de diálogos han sido muy esporádicos o bien, solo para hechos muy puntuales, los mismos recambios de gabinete han reducido esas posibilidades.

**7.1. “El caso cochinilla”: Entre dilemas éticos y capacidades de gestión, planificación y evaluación.**

La ética es muy significativa más si se toma “el caso cochinilla” además si se investiga a profundidad vemos como hay confluencia entre grupos privados y grupos que desde el Estado usan los recursos públicos para su propio fin de igual manera, la conformación casi en materia de contratación de un duopolio en materia de infraestructura que recibe la mayoría de las licitaciones públicas, con lo cual se aseguraron acumulación de riqueza y capital rápidamente. Rasgo notorio la falencia de un modelo organizativo de infraestructura donde CONAVI actuaba libremente sin responder a criterios nacionales en materia de contratación y de gestión, el tema no está resuelto, la expresión en las redes es clara y dura donde “los memes” es materia cotidiana.

Existiendo la indignación de diferentes sectores principalmente la sociedad y sobre todo porque en algunos casos no se cumple los requerimientos técnicos, como ha señalado el LANAME-UCR.

En esta materia surgen preguntas como:

* **¿Por qué no se diseña una política congruente en materia de infraestructura?**
* **¿Cuáles deben ser las características en materia de contratación para lograr una plena competencia?**
* **¿El modelo desarticulado en materia de infraestructura por qué los diferentes Gobiernos no se han preguntado por este “hueco” para crear estrategias y acciones adecuadas, dónde están los mecanismos de evaluación de las diferentes instancias: El MOPT, CONAVI y El Sistema de Infraestructura?**
* **¿Por qué los criterios de racionalidad técnica y adecuada políticas públicas, no se dan desde hace muchas décadas en estas áreas?**
* **¿Ante evidencias de que la evaluación no se hace adecuadamente, por qué no se implementaron adecuados mecanismos de evaluación en el CONAVI?**
* **¿Si el tema de la ética es un tema central para el país, por qué el Gobierno de la República y el Presidente de la República no han tomado acciones en estos asuntos**

**8. El tema ético como tema central en la gestión pública.**

Durante el actual periodo del Gobierno, el tema de infraestructura pública se convirtió en un tema relevante de la decisión gubernamental, ya que, bajo la dirección de Rodolfo Méndez Mata, se comenzaron a dar avances en dicha área, de hecho, el manejo de la obra pública creo un grado de confianza en los y las costarricenses y dio esperanzas de que era posible salir adelante en esta materia y mejorar las condiciones.

 En los últimos meses las investigaciones por parte del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) dejan al descubierto una trama compleja de relaciones que van desde CONAVI hasta Municipalidades, donde las empresas en investigación entran en un sistema prebendario donde negociaban con funcionarios de esas instituciones en términos personales que no van de acuerdo con el interés público, sino a intereses particulares que utilizan recursos de obra pública para sus propios fines.

 De igual manera, la concentración de obra pública en un cartel o un grupo oligopólico es la crónica de estos desde hace 30 años.

 En el caso de CONAVI, por su misma legislación tuvo tal rol de independencia que se convirtió en una especie de feudo solo para ciertos grupos, en el cual al no haber controles se da una especie de favores personales y enriquecimiento ilícito, situación que demuestra en las instituciones públicas como la CCSS, las Municipalidades y en otras similares.

 Durante el avance de la investigación del OIJ, la fiscalía y la Contraloría de la República se van a encontrar una cadena de relaciones, que involucra partidos políticos con prácticas nocivas son parte en estas situaciones.

 El tema de ética es relevante, si se quiere contar con una administración pública de primer orden, donde a la par de las comisiones de la Asamblea Legislativa en esta materia, se debe legislar más fuerte en esa materia, dado que la corrupción es parte de los problemas más graves del país.

**9. El ferrocarril urbano, una decisión en debate: El INCOFER.**

 El país carece de elementos adecuados para manejar el transporte urbano, la infraestructura existente no permite una movilidad adecuada y oportuna de las personas, de hecho, los recorridos, aunque cortos algunas veces duran mucho tiempo, el esfuerzo para responder no solo con obras de carreteras, sino ferrocarriles sigue siendo un tema no resuelto.

Los esfuerzos hechos por modernizar rutas y la flotilla es un tema de reconocimiento, pero hacen falta esfuerzos mayores tanto en rutas nacionales como en la mejora del ferrocarril urbano, este sigue siendo un tema central de esta agenda. El esfuerzo que ha venido desplegando la primera dama de la República es adecuado, ya que se requiere financiamiento y convencer a la clase política de este esfuerzo, razón por la cual se ha planteado las siguientes alternativas:

El tren eléctrico un avance que por medio de la donación del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y con la aprobación Fondo Verde de Alemania, permitiría mejorar el transporte público y consciente con el impacto al medio ambiente.

**Beneficios:**

* Transporte con mayor capacidad de personas a bordo y con un servicio más eficiente.
* Mayor seguridad al momento de transportarse.
* Un tren eléctrico que contribuye a reducir la contaminación al medio ambiente.
* En cuanto los medios de pago electrónico, mejora condiciones de seguridad, eficacia y salubridad.

**10. Un balance de donde estamos.**

El balance es un contraste entre logros, debilidades y limitaciones, en relación con alcances positivos, se podría indicar que se sitúan en materia de seguridad pública, con las limitaciones indicadas anteriormente, de igual manera si bien hubo un notorio avance en el tema de infraestructura, el Caso Cochinilla pone en relieve los grandes vacíos desde lo ético, la falta de controles, el oligopolio que existe en esta materia y la falta de evaluación en esta área.

De igual manera, en materia educativa se requiere un esfuerzo mayor para lograr programas que permitían la incorporación digital con mayor grado, las indicaciones dadas por organismos indican que vamos a tener efectos negativos que se verán en la educación y en la calidad de la formación.

 Por otro parte, los temas de violencia hacia la mujer siguen siendo crecientes, situación que debe ser resuelta por la sociedad y por acciones más fuertes para prevenir esta situación. Si a este panorama de la educación, violencia le agregamos los niveles de pobreza, esto nos indica que se requieren esfuerzos mayores en esta área. En lo fiscal el programa de contención del gasto para el 2022 está planteado en el presupuesto Nacional de la República de Costa Rica, sin embargo, podrían existir posteriormente acelerador del gasto en el año 2022.

Otro punto que está presente es el papel de los actores sociales y políticos, en el caso de los primeros podría darse, desacuerdos de una parte de estos por los sindicatos y movimientos comunales, que, si bien han bajado su rol, no es extraño que con el debate político presionen para alcanzar sus fines. En el plano político, el proceso electoral va a tener un fuerte impacto ya que los partidos políticos en diferentes formas van a presionar para lograr sus objetivos, pero también, desde órganos como la Asamblea Legislativa, el Régimen Municipal y recursos ante los órganos de la Corte Suprema de Justicia, especialmente, la Sala Constitucional. Este periodo será duro también porque encontramos posiblemente más de 20 partidos que inscribieron sus candidatura a todos los niveles, la cual puede limitar la acción del mismo Gobierno, y de la misma Asamblea Legislativa en trámites necesarios.

El Gobierno, entre otros frentes no ha podido plantear un programa de recuperación económica, no pasa más allá del tema del déficit, la inconsistencia en materia de infraestructura es como se ha citado anteriormente un tema central, y la falta de acciones adecuadas para reducir y mitigar la desigualdad y el desempleo.